

Comisión para la Paz incluye reparación económica para las víctimas y las comunidades

Informe propone un fondo de US\$4.000 millones para restitución de tierras en la Macrozona Sur y el Presidente Boric dijo que va a "estudiar" los postulados y su aplicabilidad. En la oposición hubo opiniones divididas y el Gobierno llamó a "informarse".

Matías Gatica Lindsay

El Presidente Gabriel Boric recibió ayer las conclusiones de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, un grupo que trabajó dos años recogiendo las visiones de cinco mil personas y que entregó sus recomendaciones para llegar a una solución al conflicto con el pueblo mapuche.

Representantes de comunidades, autoridades, gremios productivos, víctimas de violencia en la Macrozona Sur, gobernadores, delegados presidenciales, entre otros, participaron de la iniciativa, sistematizadas por el equipo que entregó sus 21 recomendaciones globales, cinco de ellas aprobadas unánimemente.

El presidente de la instancia, el exministro del gobierno de Sebastián Piñera, Alfredo Moreno, llamó a impulsar una reforma profunda para resolver el conflicto. "Si no tomamos acciones ahora, la deuda será infinita (...) El sistema que está vigente produce frustración, agresividad", dijo anoche en 24 Horas.

Ahora se espera que el Presidente determine los pasos a seguir, que lo que priorice vaya a consulta indígena y se debatan leyes. Parlamentarios de oposición propusieron que el texto completo sea plebiscitado para que en sus definiciones participe todo el país.

Sobre las recomendaciones, que incluyen reparaciones económicas a las víctimas y las comunidades afectadas por usurpaciones de tierras, Boric dijo que "lo responsable es estudiar el trabajo, entender y valorar el esfuerzo que hay detrás de este acuerdo y la invitación

abierta que nos hace a todos quienes conformamos Chile, porque la democracia y la paz son siempre el camino".

DETALLES DEL INFORME

El informe consta de 21 propuestas, agrupadas en cinco ejes: justicia y reconocimiento, reparación a víctimas, restitución de tierras, desarrollo territorial, y garantías para la implementación de medidas.

La primera recomienda reformar la Constitución para que el Estado reconozca a los pueblos indígenas y la interculturalidad. La segunda pide reconocer las formas de organización mapuche para favorecer el diálogo con el Estado y ampliar el concepto de comunidad indígena.

El tercer punto pide impulsar planes y políticas de revitalización de la lengua mapuche, fortaleciendo iniciativas locales y comunitarias mediante convenios con instituciones públicas y privadas.

En el cuarto se propone promover la participación de los pueblos indígenas a nivel nacional; en el quinto se pide crear un órgano que diseñe y coordine la política del Gobierno hacia los pueblos indígenas; y el sexto aconseja mejorar la efectividad de la consulta indígena.

Los puntos siete, ocho y nueve proponen una ley de reparación integral para todas las víctimas del conflicto desde 1997, independiente de su etnia. Con ello se busca identificar y establecer un marco de indemnizaciones, prestaciones y garantía a los afectados; y crear un órgano de reparación.

El décimo hace referencia a la base de acuerdo por las tierras, en el que se recomienda establecer una Agencia de Reparación y un sistema de financiamiento. En to-



El Presidente Boric recibió el documento de parte de todos los comisionados en un ceremonia en La Moneda.



El presidente de la UDI dijo que "no podemos apoyar" la propuesta.

tal este fondo tendrá un valor en torno a los US\$4.000 millones para solicitantes con aplicabilidad y solicitudes presentadas a la fecha de las recomendaciones; comunidades ya constituidas a la fecha de entrega de las recomendaciones; y para las constituidas antes de las recomendaciones y que no cuentan con titulación histórica. Menciona que serían unas 400 mil hectáreas.

En los puntos 11 y 12 se in-

dica que la Conadi seguirá cumpliendo sus funciones mientras no se cree el nuevo sistema de reparación, incluida la agencia.

El punto 13 propone crear una unidad especializada de acompañamiento jurídico a las comunidades; en el 14 se plantea un nuevo marco de entendimiento, reparación y cooperación entre las comunidades mapuche y la industria forestales; y en el 15 dice que comuni-

dades indígenas podrán optar por otras modalidades de reparación diferentes a las del convenio de la OIT.

Los siguientes puntos hacen referencia a los criterios de antigüedad para la reparación; las competencias del Tribunal Arbitral; el desarrollo territorial y económico de las regiones; el acompañamiento al nuevo sistema de reparación; el acceso a financiamiento; y la implementación de las recomendaciones.

OPINIONES POLÍTICAS

Tras la entrega, el presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, dijo que en principio "no podemos apoyar" el acuerdo, afirmó que éste "no implica un cierre definitivo del conflicto" y añadió que "no creo que en el Congreso seamos capaces de llegar a un acuerdo en los próximos meses".

Por el contrario, el presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), opinó que el informe es "una bisagra que nos abre una puerta de esperanza".

Ante las diferencias en el

sector la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, dijo que son "legítimas" y que hay que leer todo el informe.

Alfredo Moreno dijo que el trabajo incorpora las ideas de la centro derecha y aseguró que la propuesta "da certezas", asegurando que la actual "violencia y el conflicto afectan a todos" en La Araucanía.

Dirigentes mapuches criticaron el trabajo, acusando que no fueron considerados y que no aborda el tema de fondo. Desde la cárcel, el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, escribió en la edición chilena de Le Monde Diplomatique que "mientras exista militarización y presos políticos mapuche no es posible siquiera iniciar diálogos que conduzcan acuerdos". Sus dichos fueron criticados transversalmente. "No se acepta a quien proteja la violencia" dijo Ossandón.

El ministro del Interior, Alvaro Elizalde, emplazó a la oposición a informarse antes de criticar las propuestas.